

Oficio Nro. DP-SG-2025-0052-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2025

Asunto: Atención al memorando DP-DASJ-2025-0384-M. Notificación Convenio específico de aplicación de la cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y a adolescentes infractores, SNAI

Señor Magíster

Mauricio Fernando Mayorga Vallejo

Director General

**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA
LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señor Magíster

Diego Xavier Robalino Villarruel

Coordinador Regional de la Defensoría Pública Centro Norte

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Doctor

Santiago Francisco Bedoya Jaramillo

Director de Planificación

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Magíster

Edison Humberto Sanchez Redroban

Director de Comunicación Social

DEFENSORÍA PÚBLICA

En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2025-0384-M, de fecha 16 de septiembre de 2025, el doctor Henry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “*Convenio específico de aplicación de la cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y a adolescentes infractores, SNAI*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió tres ejemplares, remito un ejemplar del convenio al Mgtr. Mauricio Fernando Mayorga Vallejo, Director General del SNAI; y, al Director de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador. A su vez, remito una copia certificada electrónica a los testigos de honor del presente convenio como lo son: el Embajador de Italia y el Director Internacional del Programa ItaJus; al administrador de la Defensoría Pública del Ecuador y al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el convenio up supra.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa

SECRETARIO GENERAL

Oficio Nro. DP-SG-2025-0052-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2025

Referencias:

- DP-DASJ-2025-0384-M

Anexos:

- Resolución designación Defensor Público General
- Decreto 626
- Convenio específico entre la Defensoría Pública del Ecuador y el SNAI
- Convenio específico de aplicación de la cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad SNAI. COPIA CERTIFICADA

Copia:

Señor
Giovanni Davoli
Embajador de Italia en Ecuador
EMBAJADA DE ITALIA EN ECUADOR

Señor Magistrado.
Paolo Di Sciuva
Director del Programa Itajus
PROGRAMA ÍTALO-ECUATORIANO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL ECUADOR

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

gm